

ID:297**LA FORMACIÓN BIOÉTICA EN EL FUTURO PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD MÉDICA CUBANA**

Corrales Reyes, Ibraín Enrique; Reyes Pérez, Juan José; García Raga, Mónica; Díaz Díaz, Alejandro Antuam; Acosta Batista, Carlos. Cuba

INTRODUCCIÓN

Desde las últimas décadas del pasado milenio, las influencias de la revolución científica y tecnológica han matizado nuestros días con el deterioro de la noción de la ciencia en su carácter de factor benéfico para el desarrollo social; se ha devastado el medio ambiente y han sido cada vez más acuciantes los conflictos a nivel global, de lo cual da fe la injusticia e inequidad del entorno mundial actual.¹

En consonancia con ello, en la Conferencia sobre la ciencia y el uso del saber científico de 1999, se declara en su preámbulo que: *“Los países y los científicos del mundo deben tener conciencia de la necesidad apremiante de utilizar responsablemente el saber de todos los campos de la ciencia para satisfacer las necesidades y aspiraciones del ser humano sin emplearlo de manera incorrecta”*¹

Sin embargo, el conflicto es consustancial a la existencia humana y siempre formará parte de nuestro estilo de vida, pues la esta se desarrolla inmersa en constantes y diversas relaciones sociales que se establecen entre los seres humanos con gran desconocimiento de sus intereses, necesidades, temores, expectativas, deseos, limitaciones, historias personales.

Precisamente en pos del enfrentamiento a los nuevos desafíos que plantea la humanidad, en la mitad final del siglo XX, surge la Bioética como disciplina científica, ética aplicada o “ética de la vida”, cuya aceptación se convierte en asidero y posible conciencia moral de la sociedad contemporánea. En palabras del Dr. José Ramón Acosta, con la Bioética se trata de *“realizar desde nuestra cultura periférica, la reinterpretación de esta creación central y propugnar el redimensionamiento del humanismo y la dignificación necesaria de la condición humana ante los embates de la posmodernidad”*. En tanto, la bioética se plantea hoy como interdisciplina para ecólogos, filósofos y médicos, ofreciéndose como la mejor alternativa para el surgimiento de una nueva conciencia social referente al futuro del hombre.²

En nuestro contexto político, cultural y social, a los profesionales de la salud, así como a otras profesiones o grupos de especialistas, la actividad laboral les plantea requisitos morales más elevados, por su contenido de trabajo directamente relacionado con las personas; por tanto, la sociedad les exige un ejercicio profesional acompañado del cumplimiento de normas de conducta adicionales, asegurándose al unísono la protección de los intereses individuales y la confianza en el ejercicio de ese quehacer.³

A su vez, ha sido manifiesta la intencionalidad de la Universidad Médica Cubana de formar profesionales capaces de enfrentar crítica y autocríticamente el ejercicio médico en toda su riqueza, asumiendo posturas moralmente valiosas en su desempeño laboral para con la sociedad, en otras palabras, *el desafío radica en aproximar la Universidad a la sociedad, en hacerla pertinente para sí misma y para la sociedad.*³

Sin embargo, el currículo docente de la carrera de estomatología dota a este profesional de la salud de las herramientas teóricas y prácticas, para discurrir por todo el universo de la salud, dígame ramas, normas, procedimientos y formas de interpretación; mas esa cualidad superior para que los estomatólogos en general, lleven a cabo buenas prácticas de atención estomatológica con una elevada

sensibilidad humana, requiere de un proceso formativo comprometido y responsable desde el punto de vista ético.

De ahí que el problema científico de tal empeño investigativo se centre en la insuficiente formación bioética del futuro profesional de estomatología que limita su actuación profesional. Por los elementos expuestos, este trabajo tiene como objetivo describir los posicionamientos teóricos sobre la formación bioética del futuro profesional de estomatología en la Universidad Médica Cubana.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para el desarrollo de esta investigación se utilizaron varios métodos de nivel teórico, entre los que se encuentran análisis-síntesis e inducción-deducción. Se recopiló la información a través del empleo del motor de búsqueda Google, que permitió desarrollar la consulta bibliográfica en diferentes bases de datos, entre ellas Pubmed, Scielo e Imbiomed, seleccionando a los artículos más actualizados y que tuvieran en algún campo las palabras claves: Formación bioética, ética profesional, valores, estomatología.

DESARROLLO

La Bioética o ciencia de la vida, surge entre las décadas de los 70, gracias al oncólogo estadounidense Van R. Potter, asumiendo la misión de enfrentar los nuevos desafíos de la humanidad ante los avances tecnológicos en todas las áreas del saber humano, específicamente en las ciencias biomédicas.⁴

Esta disciplina necesita de la ciencia biomédica para desarrollarse como ciencia, pero esto solo no es suficiente. Es condicionante para la solución de un conflicto o problema estudiado, aunque para la verdadera solución siempre será necesario un razonamiento ético. Es necesario que los profesionales de la medicina, los educadores dentro de las Ciencias Médicas, los investigadores y los educandos, tengan en cuenta la Ética Médica, más que antes. Es una consecuencia natural de la creciente influencia de la ciencia en la sociedad contemporánea. La Bioética contribuye en la actualidad a la transformación de la ciencia en un nuevo tipo de institución social. Es por ello que la Bioética debe estar siempre presente en toda investigación.^{4,7}

Los profesionales de la salud, en su quehacer diario, deben tomar muchas decisiones que involucran no solo problemas científicos y técnicos, sino también los aspectos éticos. La Bioética, en su mismo eje axiológico (conceptual-teórico y práctico), exige la mayor responsabilidad moral y capacidad para la toma de decisiones y el ejercicio de acciones frente a la biología de la existencia, de ahí la importancia de poner en praxis una serie de lineamientos y principios éticos para estos profesionales.²

Es preciso esclarecer que en sus inicios la Bioética poseía un carácter confuso, dado fundamentalmente porque al ser aplicada inicialmente a las ciencias médicas, los profesionales sanitarios han querido ver en ella una nueva posibilidad de configuración para su deontología profesional, mientras que por otros profesionales se ha comprendido como la mejor alternativa para el surgimiento de una nueva conciencia social.

Por tales razones, hoy la bioética transita por el complejo sendero de las transformaciones contemporáneas en busca de una sensibilidad moral. En su mérito enarbola cuatro principios: Justicia, no-maleficencia, beneficencia y autonomía de la voluntad del paciente.

Los principios de no-maleficencia y de justicia tienen carácter público, es decir, se refieren a una relación con el exterior y, por tanto, determinan nuestros deberes para con todos los seres humanos, en el orden de su vida biológica y social, son por ello, exigibles a todos por igual.⁸

Los principios de beneficencia y autonomía pertenecen al ámbito privado de cada persona, pues responden al desarrollo de su proyecto de vida, y dicha persona los tiene que gestionar de acuerdo con sus ideales. Así pues, justicia y no-maleficencia se deberían de anteponer siempre a beneficencia y autonomía. Los dos primeros principios son los que hay que respetar en la ética de mínimos y los otros dos se refieren a la ética de máximos y, por tanto, no necesariamente se tienen que compartir en el ámbito de la universalización.⁸

Por otra parte, los desafíos morales que plantean los descubrimientos científicos hacen urgente el desarrollo riguroso de una bioética que se fundamente con solidez en la dignidad humana, y es que la vida del hombre está marcada por una necesidad de justificación y esto se hace más patente cuando se trata de sus conductas.

En nuestros días, la Bioética a menudo se comprende como una destreza para la resolución de ciertos problemas que, al fin y al cabo, no son más que conflictos de intereses, y asume desde su acción interdisciplinaria, la respuesta a los llamados dilemas éticos, que se pueden agrupar en tres grandes grupos, los referidos a la implicación de las nuevas tecnologías en la vida del hombre, las alteraciones medioambientales y las situaciones de conflictos.⁹

La formación bioética, por su parte, a pesar de que hoy alcanza reconocimiento internacional en todos los campos y niveles de la enseñanza; en Cuba queda reducida al terreno académico, categorizada como un apéndice de la formación de algunos profesionales de la salud, lo que significa que en este ámbito de existencia queda simplificada a la codificación de una deontología médica que posee cierta trascendencia a la toma de decisiones en las prácticas clínicas desde una concepción ética.

Si bien se puede afirmar que en el contenido curricular de las ciencias médicas se presta atención diferenciada a la enseñanza de la ética médica, esto no significa más que una simple reproducción del Código Hipocrático, que además de impartirse en el primer año de la carrera de medicina, y atentar contra la representación de la conducta ética del profesional, lo cual solo puede darse en un contexto de responsabilidad; tampoco constituye una prioridad educativa para las Ciencias Médicas, la enseñanza-aprendizaje de un sistema de habilidades de solución de los conflictos éticos surgido en las prácticas clínicas, como frecuentemente suelen afrontarse por estos profesionales.

En cambio, dentro de las ciencias médicas, el currículo docente de la carrera Licenciatura en Enfermería contiene una asignatura denominada “Ética y bioética”, centrada más bien en su sentido utilitarista, haciendo solo una descripción de las buenas prácticas de enfermería.

A pesar de que es en las ciencias médicas donde mayor manifestación ha tenido el estudio de la bioética en Cuba, no es suficiente, al estomatólogo no debe bastarle la curación y la rehabilitación, a él le corresponde también una parte importante de protección de los valores personales del hombre enfermo; es aquí donde la formación bioética suple esa insuficiencia, que se traduce en el fundamento de uno de los principios de esta disciplina que es la noción que ha de tener todo profesional en su desempeño sobre la condición de inviolabilidad de la vida humana y el respeto a su dignidad.

En otro orden académico, existen cátedras de bioética en las Universidades Ciencias Médicas de la Habana y Santiago de Cuba, limitando su proyección investigativa a profesionales de este sector y a los dilemas que en el plano de las ciencias médicas se suscitan.¹⁰⁻¹²

Todo lo expuesto asevera la ausencia de una intencionalidad formativa dentro del discurso que plantea la Bioética en otras áreas del conocimiento, a tono con nuestro tema, específicamente en los Planes de Estudio de la Carrera de Estomatología, no existe disciplina que supla la acción de condicionar el sentido y alcance del desempeño profesional, desde los valores que permitan el profundo humanismo, ética, responsabilidad, profesionalismo, dignidad social, como habilidades inherentes al estomatólogo.

Por otra parte, es menester dejar sentada nuestras consideraciones acerca de que el sentido y alcance del desempeño profesional del estomatólogo, están mediados por la relación dialéctica entre el desempeño profesional como realización humana y el compromiso responsable de su actuar profesional en la sociedad. Sobre el presupuesto de que es el estomatólogo un mediador social por excelencia por ser un profesional cuyo ejercicio ético de actividad laboral exige alta competencia y responsabilidad en el cumplimiento de las funciones específicas; razones que emergen de la diaria obligación de enfrentar las más disímiles situaciones y caracteres humanos, debiendo orientar en medio de toda esa diversidad, de una manera operativa, integral, plena y profunda la aplicación de medidas de comportamiento peculiares para este ejercicio profesional.

En la actualidad nuestros profesionales gozan de un alto nivel científico, pero carecen de valores éticos y morales que les permitan asumir la solución de problemas en su ámbito laboral desde una perspectiva verdaderamente humana, dígase no sólo respetando esta condición, sino en la armonía entre lo lícito de su desempeño y lo adecuado de su decisión, en busca de una justa realización profesional, que en otras palabras se traduce en convertirse en verdaderos guardianes de su profesión, juicios que fundamentan la formación bioética de los estomatólogos, si bien su rol social se enfoca hacia la solución de problemas del complejo buco-facial en las más disímiles situaciones, debiendo orientar de una manera operativa, integral, plena y profunda la aplicación de cualquier tratamiento y es esta una de las actividades específicas de la bioética.

Si bien no podemos absolutizar que nuestros profesionales están huérfanos de valores para arribar a concepciones bioéticas en la solución de los problemas que enfrentan, no es muy exagerado considerar que es tan sensible y comprometedor la actividad del estomatólogo que siempre serán necesarios los apuntes que sobre su comportamiento y desempeño se hagan. De lo que emana una inminente y necesaria construcción teórica desde el paradigma de la bioética contextualizada al modelo pedagógico cubano actual.

Desde este panorama, la Universidad Médica actual sienta sus bases pedagógicas en su acervo cultural, entendiéndose, según Armando Hart, como *el conjunto de realizaciones humanas que han trascendido nuestro tiempo, que le permite al hombre actual conservar, reproducir y crear nuevos valores y conocimientos para la transformación de su medio natural y social y a la educación como el proceso social destinado a conservar y renovar la cultura para continuar transformando la sociedad.*¹⁰

La contradicción cultural fundamental que emana del problema se manifiesta en las condiciones que subyacen en la sociedad como entorno cultural, cuyo desarrollo está marcado por la sucesión de conflictos de intereses, es decir, la sociedad precisa de una inserción en cuantos medios, métodos, o contradicciones generen su desarrollo, y exige de los profesionales de la salud un desempeño acorde al desarrollo social, el estomatólogo ha de fomentar la capacidad de atemperar sus juicios y reflexiones al nuevo entorno cultural que significa además un paso en el desarrollo social.

La insuficiencia formativa trasciende como una contradicción ética, en la medida que se contraponen el desempeño del estomatólogo y su actuación desde un comportamiento ético de vida a la hora de atender un paciente, es decir, la llamada contradicción entre *el decir y el hacer, al bien hacer o al buen hacer*, se trata de que ese profesional sea el mismo ser humano, en otras palabras que su realización profesional, sea al mismo tiempo su propia realización humana, por cuanto el estomatólogo en su función de resolver un problema de salud ha de comprometer sus propios valores en pos de arribar a una adecuada solución, dentro de lo humanamente exigible, sobre la máxima de que la profesión implica una constante exteriorización de la propia personalidad, por ejemplo, para el estomatólogo, su actividad al servicio de una comunidad se realiza a través del principio de la beneficencia, que prima por encima del honor, la imagen y el reconocimiento social, entonces quien no sienta de verdad ese ideal de beneficencia debería apartarse del ejercicio de la estomatología.

La universidad médica en el siglo XXI es un espacio cosmopolita para la formación bioética porque en ella confluyen múltiples factores, que van en busca de una sensibilidad humana, y alberga una pluralidad de voces y fines, con una extensa utilización del diálogo como herramienta social, además influyen de manera directa sobre el futuro profesional; es un lugar para la búsqueda constante de la verdad, está abierta al espíritu librepensador, en los marcos que le impone el desarrollo social. A lo anterior se suma el compromiso de los docentes y directivos en cuanto a la formación bioética en los educandos, debido al significado que esto representa para la humanidad en cuanto a la actuación del futuro profesional de estomatología.

CONCLUSIONES

Es deficiente el componente bioético en la formación de los futuros profesionales de estomatología, cuestión de vital trascendencia si bien se admite que una de las actividades que esta disciplina aborda es la solución de problemas del complejo buco-facial, que constituye el mayor empeño a resolver en las prácticas estomatológicas, razón que argumenta la incuestionabilidad de su enseñanza y aprendizaje dentro de la estomatología.

La insuficiencia formativa se revela a través de contradicciones que desde lo epistemológico, lo cultural, lo ético, lo político y lo social, demuestran la correspondencia entre el problema y el objetivo que perseguimos, es decir, entre la insuficiencia formativa que limita su desempeño y la valoración de la formación bioética del futuro profesional de estomatología.

La formación bioética se potencia desde el sistema de acciones de formación y sobre la base de una lógica que favorece de manera intencionada un perfeccionamiento de la función docente en interacción con otras, lo que le al futuro profesional de estomatología permite un mejoramiento de su actuación.

REFERENCIAS

1. Cantavella V. La bioética como eje integrador para mejorar el desempeño profesional. Venezuela; 1999.
2. Csongradi C. ¿Por qué enseñar la Bioética? Revista del Instituto Americano de las ciencias biológicas. Estados Unidos; 2001.
3. Horruitiner P. La Universidad Cubana: El modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Valera; 2006.
4. VII Congreso Nacional de Bioética. Cuadernos de Bioética. La Habana: Centro de Bioética Juan Pablo II. Suplemento septiembre-octubre; 2009.
5. Vidal M, Fernández JA. La enseñanza de la Clínica. Reflexiones sobre el tema. Educ Méd Super [serie en Internet]. 2005 [citado 20 Feb 2009];19(2): [aprox.10 p.]. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/ems/vol19_2_05/ems10205.htm
6. Ministerio de Salud Pública de Cuba. Principios de la Ética Médica. La Habana: MINSAP; 2004.
7. Serra MA. Ética, Bioética y el educador en la enseñanza de las ciencias clínicas. Educ Méd Super. 2012; 26(3).
8. Amaro MC, Marrero A, Valencia ML, Blanca S, Moynelo H. Principios básicos de la Bioética. Rev Cubana Enfermer. 1996; 12(1).
9. Machado C. Bioética desde una perspectiva cubana. La Habana; 2000.
10. Pérez L. Pertinencia universitaria en el contexto de la nueva Universidad cubana. Revista Pedagogía Universitaria. 2007;12(1).
11. Peraza L. La bioética, una disciplina transnacional. México; 2003.

12. Ortiz M. La ética y la enseñanza de las Ciencias Médicas. Rev Cub Educ Sup; 2004.